

## LA CRUZ DE SANCHO ABARCA Y EL ÁRBOL CRUCIFORME DE LAS MONEDAS NAVARRO-ARAGONESAS\*

FERNANDO RUBERT\*\*

### RESUMEN

La Corona de Aragón recuerda sus orígenes navarros con el símbolo de una cruz griega con pie sobre un árbol que, desde el siglo XVI, por la falta de espíritu crítico de Jerónimo Zurita al interpretar la crónica Pinatense, acabó llamándose Cruz de Íñigo Arista, o del Sobrarbe, aunque en realidad se remonta a la dinastía Jimena o Abarca. En este estudio se justifica iconográficamente (basándonos tanto en los restos de la Cruz de San Millán como en el códice Vigilano y el Emilianense) la conexión que esa cruz sobre unas ramas puede tener con la cruz de Sancho Abarca que García el de Nájera ofreció al monasterio de Santa María la Real en su fundación. Se trataba de una cruz griega similar a las cruces asturianas de la Victoria y de los Ángeles, asociada simbólicamente con el Árbol de la Vida.

Palabras clave. Cruz de Sancho Abarca, Cruz de Sobrarbe, Cruz de la Victoria, árbol crucífero, monedas navarro-aragonesas, reino de Nájera.

*The Crown of Aragon recalls its origins linked with Navarra with the symbol of a Greek cross with foot on a tree that, since the 16th century, was called Cross of Íñigo Arista, or Sobrarbe's Cross, although in reality it goes back to the Jimena or Abarca dynasty. The historical interpretation was due to the lack of critical spirit of Jerónimo Zurita when interpreting the Pinatense chronicle and no recent historical interpretation follows this statement. In this study it is justified iconographically (based on both the remains of the San Millán Cross and the Vigilano and Emilianense codex) the connection that this cross over a tree or some branches could have with the cross of Sancho Abarca that García el de Nájera offered to the monastery of Santa María la Real in its foundation. It was a Greek cross similar to the Asturian crosses of the Victoria and the Angels, symbolically associated with the Tree of Life.*

*Keywords: Cross of Sancho Abarca, Cross of Sobrarbe, Cross of the Victory, cruciferous tree, Navarrese-Aragonese coins, Kingdom of Nájera.*

---

\* Registrado: 6 de agosto de 2019. Aprobado: 4 de junio de 2020.

\*\* Anticuario en NY. rubertfernando09@gmail.com

## INTRODUCCIÓN-ESTADO DE LA CUESTIÓN

Aunque ningún experto numismático defiende ya el origen del misterioso árbol crucífero que aparece de modo predominante en las monedas navarro-aragonesas (sin ser exclusivo de estas) en los mitos acuñados al final de la Edad Media sobre la cruz del Sobrarbe (Super Arbe)<sup>1</sup>, los estudios más recientes sobre esta iconografía siguen dando prioridad a la Corona de Aragón sobre sus precedentes navarros. Destacan especialmente las publicaciones de Miguel Ibáñez Artica (2013, 1994b), que ha elaborado el catálogo de las monedas hasta ahora conocidas siguiendo este criterio que prima en antigüedad a la época de Sancho Ramírez (Ibáñez, 1994a). En un reciente artículo (2016) se ocupa específicamente de este símbolo del árbol crucífero, al que asocia con una tradición iconográfica bizantina en auge en esa época.

Estamos de acuerdo en que el origen de esta iconografía es universal, con referencias tanto en el mundo de Bizancio (defendido por Ibáñez Artica) como en el visigótico, pues tiene un origen paleocristiano, que remite en primer lugar al árbol de la cruz como del Árbol de la Vida, en un sentido sacramental. Hablaremos más delante de esta simbología universal, y cómo se concreta en la tradición hispánica. Es pertinente ahora referirse brevemente al estado de la cuestión de las monedas navarro-aragonesas, al hilo de los estudios más recientes publicados hasta la fecha. Según defiende Ibáñez Artica, fue en la época Sancho Ramírez, en una fecha próxima a la anexión del reino de Pamplona (1076) y a la concesión de los fueros de Jaca (1077), cuando se acuñaron las primeras monedas con árbol crucífero e inscripciones de las cecas de Jaca o Monzón. Después vendrían, por imitación de estas, las más tardías leyendas de NAIARA y/o NAVARA o ARAGON. Cambia por tanto la atribución tradicional que daba a las monedas acuñadas en Nájera una antigüedad mayor que al resto.

Por supuesto, la gran discusión está en torno al nombre de Navarra, que no puede figurar en las monedas antes del siglo XII; y si este nombre se puede confundir, como ocurre en múltiples ocasiones en los documentos, con el propio nombre de Naiara (Nájera), ya que Pamplona, que era la denominación documental más frecuente del reino, no aparece nunca en las monedas. Sería muy prolijo remitir a todos los pormenores históricos con los que el numismático defiende la adscripción de cada una de las monedas. Sirva como ilustración este cuadro con sus leyendas, tal y como fue expuesto por el propio Ibáñez Artica en el Tercer Congreso General de Historia de Navarra que tuvo lugar en 1994 (Ibáñez, 1994b).

---

1. Con los documentos falseados de San Juan de la Peña, y la crónica Pinatense de 1370 que recrea los orígenes míticos de Aragón, se quería borrar la historia del reino de Nájera-Pamplona anterior al reino de Aragón, una vez que aquellas tierras riojanas habían pasado a formar parte de Castilla-León. Estaba en juego la antigüedad de los reinos hegemónicos en la Península, entonces en guerra, y su común vinculación con el reino de Navarra que aspiraban a incorporar en su expansión.

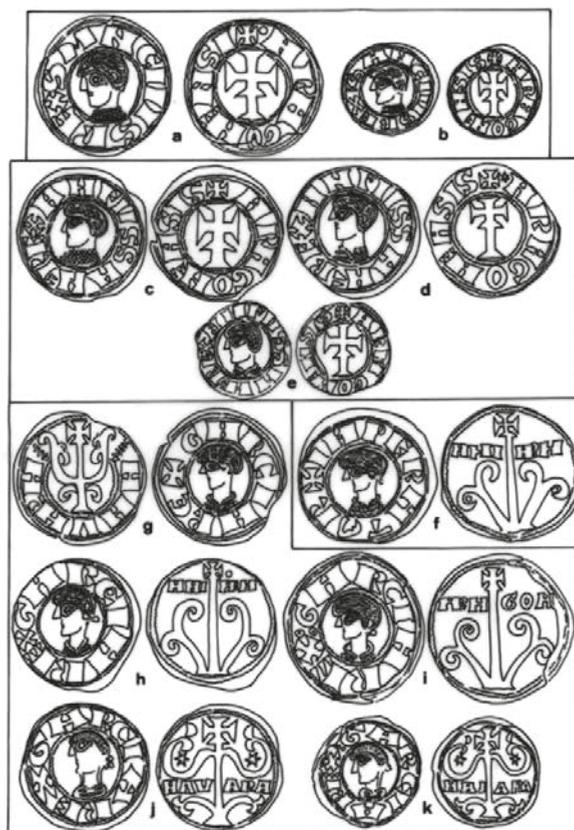


Fig. 1. **a**: Dinero de Sancho V Ramírez; **b**: Óbolo de Sancho V Ramírez (**a** y **b** tipos S-VII de Ibáñez, 1992); **c**: Dinero de Alfonso I (Tipo A-II.A.1); **d**: Dinero de Alfonso I (tipo A-II.A.2); **e**: Óbolo de Alfonso I (mismo tipo que el anterior); **f**: Dinero de Alfonso VII (tipo I-D); **g**: Dinero de García IV (tipo G-IV.A); **h**: Dinero de García IV (tipo G-I.A.2); **i**: Dinero de García IV (tipo G-I.B); **j**: Dinero de García IN (tipo G-III); **k**: Óbolo de García IV (mismo tipo que el anterior).

Como puede verse en el cuadro, se atribuyen también a García IV el Restaurador las monedas **h** e **i** que tradicionalmente (Berraondo, 1932 y Beltrán, 1951, 1953, 1958) se consideraban de la época de García III el de Nájera, una de las cuales, la **i**, lleva la inscripción ARAGON. Esta leyenda reforzaba esta atribución, porque este monarca reinaba desde Nájera en Pamplona y Aragón (sobre todo después de la victoria en Tafalla contra su hermanastro Ramiro, conde de Aragón), mientras que García el Restaurador sólo reinó en Navarra, y nunca en Aragón. Pero ya Gil Farrés (1955), siguiendo a Poey d'Avant's, atribuyó la moneda con la leyenda IMPERATOR/NAIARA (f) a Alfonso VII de Castilla-León, y la que lleva GARCIA REX/NAIARA (h), a García IV el Restaurador, puesto que es evidente que son monedas realizadas en el mismo tiempo y en la misma ceca o por el mismo abridor de cuños.

Esta propuesta encontró gran oposición por Thomsen (1956), y los expertos numismáticos que consideraban que Sancho III fue el primer monarca que acuñó moneda en territorios cristianos hispánicos (Mateu i Llopis (1946, 1969); Crusafont & Balaguer (1986); Ramírez (1986); Jusué y Ramírez (1987); Pérez San Román (1988); Ibáñez (1990), Ibáñez *et al.* (1991); Crusafont (1989, 1991, 1992) & Beltrán (1987). Pero finalmente, la hipótesis de Gil Farrés ha tenido aceptación (Ibáñez-1994b, 2013, Ramírez, 1996, Mazo, 2013 y Serrano, 2015), por las afinidades que se dan entre esa moneda de la inscripción IMPERATOR y otras de García el Restaurador (con la leyenda NAVARA, **j**, supuestamente ya tardía). De este modo se ha desestimado no solo la atribución de la moneda IMPERATOR/NAIARA a Sancho III, sino también las de García el de Nájera (por el parecido con la anterior) y las de su sucesor Sancho IV el de Peñalén, monedas estas últimas que pasarían a otros Sanchos, tanto de Aragón (Sancho V Ramírez) como de Navarra, ya en el siglo XII (Sancho VI el Sabio, fundamentalmente).

Ibáñez Artica (1994b, 2013) justifica esta nueva adscripción con argumentos histórico-políticos, epigráficos y sobre todo documentales, puesto que es muy poca la documentación que garantice que los reyes anteriores a Sancho Ramírez acuñaran moneda. Defiende que la anexión de Pamplona a Aragón podría haber sido la causa principal de las emisiones masivas de Sancho Ramírez, lo mismo que ocurriría unos años más tarde, después de la conquista de Toledo por Alfonso VI, cuando aparecieron las primeras monedas castellano-leoneses, algunas con ese mismo símbolo del árbol crucífero, que puede encontrarse también en Portugal por estas mismas fechas<sup>2</sup>. Sirva como referencia de todos los ejemplos encontrados el siguiente cuadro (fig. 2), tomado de su publicación monográfica sobre el símbolo del árbol crucífero en cuestión (Ibáñez, 2016, p. 96).

En ese cuadro llama la atención una moneda aislada, de carácter episcopal, que sería la más antigua de la colección, y fue acuñada en Girona en torno al año 1000, aunque recientemente las fechas se retrasan (Serrano, 2015, p. 932). Coincidiría, según Ibáñez Artica, con la fecha de mayor profusión iconográfica del árbol crucífero en el mundo bizantino, puesto que la costumbre decae entrado ya el siglo XII, que es el momento en el que, supuestamente, se acuñarían las monedas navarras con la leyenda NAIARA y/o NAVARA. Habría por tanto una contradicción con su hipótesis fundamental de la influencia bizantina, como veremos más adelante, cuando nos ocupemos de la simbología del árbol crucífero. Concluamos ahora este resumen del estado de la cuestión con estas palabras del numismático, que cierran su artículo más reciente sobre monedas navarro-aragonesas, incidiendo en la problemática todavía abierta del nombre de Nájera en las monedas navarro-aragonesas:

---

2. Es interesante señalar que la acuñación de esta moneda coincide con una breve alianza del primer rey de Portugal con el rey navarro García el Restaurador, por lo que podría darse un vínculo con Nájera, entonces (1137) en foco del conflicto entre García y Alfonso VII de Castilla.

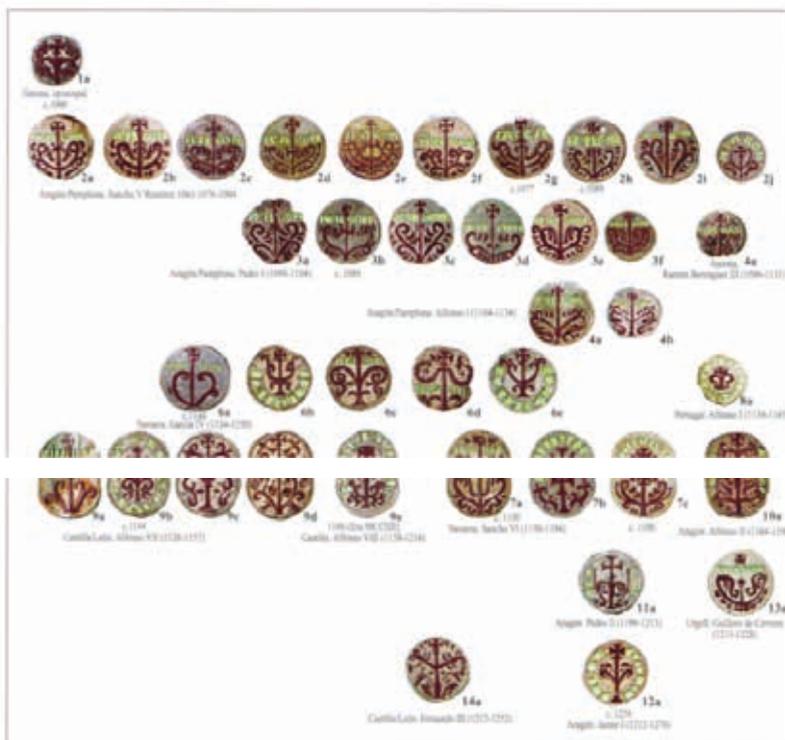


Fig. 3. Emisiones con "árbol crucífero" de los reinos y condados cristianos peninsulares (siglos XI-XIII)

96 —

NVMISMA 260. Año LXVI. (2016), pp. 91-104

Fig. 2.

If this legend is interpreted as Navarra, these attributions also agree, with no trouble when it comes to Garcia IV, and the one of Alfonso VII can be attributed to the years 1134-1135, the time when Garcia, King of Navarra showed respect to the Emperor, exactly in Najera. So the legend NAIARA can be understood at the same time as Najera/Navarra (this similarity between both forms often causes confusion in many documents). If the die stamp artisan produced this multiple interpretation legend intentionally, he never imagined how many discussions and disputes this legend would provoke after eight centuries! (Ibáñez Artica, 2014, mayo<sup>3</sup>).

3. "Medieval Numismatics of Navarre: Problems about the first emissions". 18 de mayo de 2014, Traducción de parte del artículo publicado en español: "Numismática Medieval de Navarra I. *Gaceta Numismática* 185; Junio 2013: pp. 25-56". <http://numisarchives.blogspot.com/2014/05/medieval-numismatics-of-navarre.html>. Acceso el 20 de agosto de 2018.

La confusión de Nájera y Navarra en documentos (y quizás en monedas) es comprensible. Nájera no era no solo una ciudad clave en la administración del reino de Pamplona en el siglo XI, sino un lugar de enterramiento de los reyes de la dinastía Abarca, que continúa -al menos ahí están los cenotafios- con García el Restaurador y su hijo Sancho VI el Sabio, quien intentó recuperar por todos los medios estas tierras riojanas para el reino de Navarra. También en sus monedas siguió con la simbología del árbol crucífero, que ya desaparece con su sucesor Sancho VII el fuerte, cuando desaparece también la ambición de recuperar La Rioja.

La utilización numismática del topónimo está justificada desde fechas muy tempranas, y no solo por motivos circunstanciales, como indica Ibáñez Artica. Pero cabría la posibilidad de que la “i” fuera una “y” cortada, e interpretada como “v”, lo que justificaría la antigüedad de la leyenda NAVARA, aunque los epigrafistas no acepten este tipo de cambios. Y siempre quedaría la duda de que el nombre de Navarra precediera en las monedas a los documentos, lo que no es habitual. Pero no vamos a entrar en esta discusión de expertos numismáticos, todavía abierta, sino a proponer una iconografía coherente para este árbol crucífero en relación con la historia del arte, que indudablemente, inspiraba también a los reyes en la elección de los símbolos de sus monedas.

## **NÁJERA EN LA ENCRUCIJADA HISTÓRICA Y ACADÉMICA**

La iconografía del árbol crucífero tiene orígenes universales cristianos, pero se documenta expresamente en una época y un entorno geográfico que coincide con el momento en que Nájera es clave en la historia del reino de Pamplona y Aragón, y también una plaza deseada por Castilla en su expansión riojana.

Este es el momento que hay que documentar, y lo que está en juego al hacerlo, sobre todo, es una lucha entre poderes historiográficos, que se remonta ya a la Crónica najerense, escrita en clave anti navarro-aragonesa cuando Nájera fue incorporada a Castilla en 1076. Aunque debería ser fidedigna por su proximidad a los hechos descritos (un siglo aproximadamente después de la muerte de García el de Nájera), la escribieron los monjes cluniacenses que sustituyeron, con Alfonso VI de Castilla, a la comunidad de canónigos regulares fundada por su tío el rey García. Aunque escrita en Santa María la Real de Nájera, era, por tanto, una crónica igual de partidista que la Silense, y por eso, el gran perjudicado en ella fue su protagonista, fundador del monasterio en el que se escribió (cf. Reglero de la Fuente, 2009).

Es curioso que el motivo de la disputa que llevó a la batalla entre hermanos, Fernando de Castilla-León y García de Pamplona-Nájera, y a la muerte del rey navarro en Atapuerca fuera la diócesis de Valpuesta. Todavía hoy, aunque ya sin derramamiento de sangre, perviven estas discusiones fronterizas, porque es en Valpuesta donde se han encontrado algunos es-

critos que se consideran primeros antecedentes del castellano. Las famosas glosas emilianenses, que se escriben posiblemente en el Monasterio de Yuso, fundado, como el de Nájera, por el rey García, serían, según los expertos de Castilla, un dialecto navarro-aragonés y no castellano<sup>4</sup>.

Con esta comparativa entre el pasado y la actualidad de rivalidades autonómicas, todavía abiertas, se trata de ilustrar cómo la subjetividad histórica no es solo un asunto de las crónicas monásticas. Por su posición de encrucijada entre Navarra, Aragón y Castilla, Nájera pasó de ser una corte deseada por todos los reinos a quedar olvidada para la historia reciente. Por eso no es extraño que también en las revisiones numismáticas actuales este rey García sea hoy el rey acuñador de moneda más discutido.

Por ejemplo, Ibáñez Artica, siguiendo las tesis de Gil Farrés, pone en tela de juicio no solo sus monedas, sino también los documentos escasos que permiten hablar de acuñación de moneda, tanto de García como de su hijo Sancho el de Peñalén (1994, p. 6)<sup>5</sup>. Siempre puede descartarse lo que no concuerda o encontrarse justificación histórica documental para cualquier argumento, pero es complicado demostrar que las monedas de García Rex con leyenda NAIARA y ARAGON sean de García el Restaurador, puesto que no pudo aspirar a reinar allí. El propio Ibáñez Artica (2014) señala este problema, y precisa que hay distintos tipos numismáticos atribuibles a este rey, como el de la moneda con cruz sobre cinco triángulos que no daría problemas, pues coincide con una tipología usada también en ese mismo tiempo por su valedor Alfonso VII<sup>6</sup>.

4. Vergaz, Miguel Ángel (2010). (7 de noviembre edición). Valladolid, España, El Mundo: <http://www.elmundo.es/elmundo/2010/11/07/castillayleon/1289123856.html>. Consultado en mayo de 2017. Por supuesto, las glosas de Valpuesta no constituyen texto completo, mientras que las emilianenses sí, como ha estudiado García Turza, C y FJ. (2009). Pero esta atribución de qué es un texto también queda abierta a la discusión.

5. “Con respecto a las posibles emisiones de García III, disponemos tan sólo de una referencia documental en San Millán de la Cogolla (CSMC-259) del año 1049 donde se impone como multa a quien pesque sin autorización en los tramos señalados del río Puras «quinque solidos illius monete». Al tratarse de una copia posterior inserta en el Becerro galicano, no puede asegurarse la fidelidad de la misma con respecto al original y en cualquier caso si García III llegó a batir moneda, ésta no nos es conocida. Tampoco encontramos referencias explícitas de posibles emisiones de Sancho IV. Un documento de venta de unas tierras fechado en 1056 señala: XXX sólidos argenteos que currit in Pampilonia (SJP2-130), estas monedas bien pudieron ser los dirhems (o sus fracciones) zaragozanos de al-Muqtadir AHMAD I pagados como «parias» a Sancho IV”.

6. Type of Pl. 1f, (Fig. 3) shows in its reverse a big cross standing on five triangles, geometrical figure that appears between two opposite faces in the obverse of a coin of Alfonso VII of Castillia-Leon, the legend in the reverse is IMPERATOR (Fig. 4). So this way similarities among several emission of Garcia IV of Navarre and the emperor arose again (it happens with the coins with legend NAIARA). “Medieval Numismatics of Navarre: Problems about the first emissions”. 18 de mayo de 2014, Traducción de parte del artículo publicado en español: “Numismática Medieval de Navarra I. *Gaceta Numismática* 185; Junio 2013: pp. 25-56”. <http://numisarchives.blogspot.com/2014/05/medieval-numismatics-of-navarre.html>. Acceso el 20 de agosto de 2018.



Fig. 3. Monedas de García IV y de Alfonso VII de Castilla-León con la leyenda "IMPERATOR" en el reverso. Ilustraciones de Ibanez ARTICA *Medieval Numismatics of Navarre: Problems about the first emissions*. 18 de mayo de 2014, <http://numisarchives.blogspot.com/2014/05/medieval-numismatics-of-navarre.html>. Acceso el 20 de agosto de 2018.

De hecho, a este rey-emperador se le atribuyen no solo la moneda con la inscripción de NAIARA/IMPERATOR, sino más de veinte tipologías distintas de monedas con símbolos cruciformes. Sin embargo, ya en esta época tardía, las monedas que sí están claramente documentadas como provenientes de la ceca de Nájera llevan la inscripción NA y no NAIARA (Mazo, 2013, p. 160).

En todo caso, sea o no suya la moneda con leyenda IMPERATOR que tradicionalmente se atribuía a Sancho el Mayor, cuando Alfonso VII acuña en Nájera, ciudad que donó en 1150 a su hijo Sancho, futuro Sancho III de Castilla, que de inmediato firma como rey de Nájera en los documentos, suele recurrir al Árbol crucífero típico de los Abarca. La ciudad no solo seguía siendo una capital fundamental de sus posesiones ("Adefonso imperatore regnante in Toletto et Legione et Cesaragusta et Naiara in Castella et in Galletia"), sino la avanzadilla para sus aspiraciones como emperador, pues garantizaba el vasallaje que le debían tanto los reyes de Navarra como de Aragón (Mazo, 2013).

Este rey-emperador tan vinculado con Nájera no sería el último en usar en las monedas castellanas el árbol crucífero, pero sí el que más lo usó. Pe-

ro incluso suponiendo que fuera cierta la tesis de que las monedas con las leyendas NAIARA Y ARAGON junto a GARCIA REX (fig 1: **h**, **i**), deben ser atribuidas al Restaurador, este dato también puede servir para justificar que la inscripción NAIARA, y las reivindicaciones del viejo reino -que incluía todos los territorios de Sancho III el Mayor- estaban vinculadas al simbolismo del árbol crucífero, que es el tema que nos interesa estudiar en este artículo. Favorece esta hipótesis el que también las monedas con árbol crucífero de Alfonso VIII de Castilla, cuya madre murió de parto y está enterrada en Nájera, y Fernando III el santo, que continuó la tradición de su predecesor sin más problemática, pueden estar también asociadas a hechos que tuvieron lugar en esta localidad histórica (cf. ÁLVAREZ BURGOS, 1998).

Mientras no tengamos algo ya seguro acerca de estas monedas discutidas con leyenda NAIARA (y no NA), mantengamos, con una buena parte de los expertos numismáticos<sup>7</sup>, la tesis tradicional de que las emisiones más antiguas con árbol crucífero se remontan a la época de Sancho III y García el de Nájera, que gobierna también en Aragón, pues todavía era un conde a cargo de su hermano bastardo. Recordemos que ningún rey se titula como de Aragón, y se permite por tanto acuñar moneda en este territorio hasta el asesinato del hijo de García el de Nájera, Sancho Garcés IV, en Peñalén. De hecho, Sancho Ramírez se titula rey en los documentos sólo cuando ha accedido al trono de Pamplona a partir de 1076.

El contexto histórico justifica por tanto una mayor antigüedad de la iconografía del árbol cruciforme en el reino de Pamplona-Nájera que en el de Aragón-Pamplona, y encontramos además un precedente iconográfico que tuvo especial relevancia artística en su tiempo y siglos después, la cruz en forma de árbol de Sancho Abarca, que García el de Nájera donó a Santa María la Real, tras su fundación.

## LA CRUZ DE SANCHO ABARCA COMO ÁRBOL DE LA VIDA

Aunque el primer Abarca fuera Sancho I de Pamplona, conquistador de Nájera junto con el rey asturiano Ordoño II de León-Asturias (914-924), la historiografía posterior al siglo XVI le ha puesto el sobrenombre Abarca a Sancho Garcés II (938-994), que hizo de Nájera la segunda sede de su reino y privilegió a La Rioja como lugar de asentamiento de monasterios muy importantes para la historia de España y Europa, como San Millán de la Cogolla o San Martín de Albelda.

Con el apoyo a estos monasterios situados en una zona de encrucijada cultural entre Castilla, Aragón y Navarra (del reino Pamplona-Nájera, pues la denominación Navarra no aparece hasta finales del siglo XI), los reyes de la dinastía de Pamplona buscaban, en primer lugar, ampliar su ámbito de in-

7. Por falta de espacio, evito enumerar toda la bibliografía sobre el tema. Sirva el resumen completo que hace Ibáñez Artica en su primer artículo de referencia (1994b, p. 2). Las actualizaciones más recientes ya han sido señaladas en el texto, y citadas en la bibliografía final.

fluencia más allá del pre-pirineo; y, sobre todo, legitimar su autoridad tanto en la recuperación del Imperio de Occidente llevada a cabo por Carlomagno como en las tradiciones visigóticas anteriores. Todo esto puede verse en el famoso códice Vigilano o Albeldense, firmado por el escriba Vigila en el año 976, pero que recoge crónicas alfonsinas que se remontan al año 881. Sería por tanto la más antigua de las crónicas que hacen referencia a la monarquía asturiana, a la que Vigila vincula tanto con la tradición visigótica anterior como con los monarcas de Pamplona-Nájera.

Sancho, su esposa Urraca Fernández, hija del famoso conde de Castilla Fernán González, y su hermano Ramiro de Viguera, aparecen retratados en el más antiguo ejemplo áulico de los reinos hispánicos, junto a los comitentes y escribas, y los reyes legisladores visigodos Recesvinto, Chindasvinto y Égica (fig. 4). No es casual esta selección de reyes anteriores y posteriores a la Reconquista, puesto que el códice supone la primera compilación canónica de Europa, en continuidad con la tradición hispánica romano-visigótica, en un momento histórico en que las leyes de la Iglesia eran también de aplicación civil (Silva y de Verástegui, 1980: 257-261).



Fig. 4. Retratos del Códice conciliar Vigilano. Fol. 428 (San Lorenzo de El Escorial).

En otro artículo recientemente publicado (Rubert, 2018), hemos analizado con detalle tanto la importancia de estos códices de la época de Sancho II Abarca como su posible vinculación con la famosa Cruz que este rey mandó hacer según modelos visigótico-asturianos. La última descripción de ella se debe al ilustrado Jovellanos, que la vio en la sacristía del monasterio en sus viajes de 1795 y 1801, conteniendo todavía las reliquias de los dientes del protomártir San Esteban. La compara con la cruz de la Victoria de Oviedo, y dice que era de madera cubierta de chapas de oro con guarniciones de filigrana y camafeos, entre ellos dos con inscripciones árabes, y piedras preciosas (rubíes, zafiros, amatistas, esmeraldas –“las más sin labrar y todas sin abrillantar”<sup>8</sup>).

La Cruz debió de desaparecer, por tanto, con la invasión napoleónica y el saqueo de Santa María la Real. Pedro de Madrazo describe dolorosamente el monasterio desvalijado en el que todavía se conservaba la capilla real o de la Cruz, anexa a la cueva (ya totalmente perdida por la restauración del siglo XX)<sup>9</sup>. Madrazo registra además la disparidad de criterios que se da entre Sandoval y Moret sobre el “rubí” del Príncipe Negro que adorna actualmente la Corona Imperial del Estado Británico, que como espinela o balaj pudo haber pertenecido en su origen a la Cruz de Sancho Abarca.

Aunque está todo estudiado con detalle en el artículo citado (Rubert, 2018), sirva recordar para el tema de este trabajo lo que Moret (1766, pp. 623-633) dice sobre la piedra preciosa: no desapareció en el siglo XII, como defiende Sandoval (1601 y 1614), sino que lo hizo después de la batalla de Nájera entre Pedro el Cruel y Enrique de Trastámara, que tuvo lugar en 1367. Constantino Garrán (1906), que manejó el libro becerro perdido de Santa María la Real, confirma esta misma hipótesis, seguramente más acertada.

Sandoval defiende, en cambio, que Alfonso VII se la regaló al rey de Francia, quien la puso en un espinario de Saint Denis. No hay documentación sobre la presencia de la espinela en Saint Denis, pero puede ser interesante señalar la vinculación que se establece entre esta gema y las reliquias de la espina de Cristo<sup>10</sup>. En primer lugar, este dato de Sandoval, recogido

---

8. Jovellanos 1963: 272-273 (recogido por García Prado, 1947: 275-302). Jovellanos recoge completa la inscripción latina: “In xpi nmne hanc crucem almam ob honoren Sci Steffani Levite et martiris primi est facta me pigeatis qualiter vestris adjuti sufragis habeamus vobiscum partem in celestibus regnis amen et est memoria Dni. Garzeani princeps ego Santio rex et filius eyus simul cum uxore mea Urraka Regina fieri jussimus igitur obsecramus vos omnes qui hec lexeritis pro anima eyus et pro nobis orare”.

9. No hay que confundirla con la actual capilla funeraria de la Veracruz, situada en el claustro. La primitiva parroquia de la Santa Cruz, se fundó en el año 1052 y estuvo situada en una capilla del Monasterio de Santa María la Real hasta su separación en 1230, por un decreto del Papa Honorio III (separación de clérigos seculares de la autoridad de los regulares). La actual Iglesia parroquial de la Santa Cruz de Nájera fue consagrada en 1611, pero sus orígenes se remontan a García el de Nájera.

10. Georgius Agricola se inspiraba en tradiciones simbólicas medievales al denominar *Spinela* a los balajes de color rojizo (pues, a diferencia del rubí, la espinela puede ser de muchos colores). Los expertos en joyas históricas dicen que el nombre procede de la palabra latina

también en la crónica de Yepes (1617 y 1621), ilumina sobre el porqué del nombre espinela con el que Georgius Agricola (*De Re Metallica*, 1555) designó a los balajes; en segundo lugar, sirve para justificar la simbología de la espinela colocada originariamente en el pie de la Cruz de Sancho Abarca, como símbolo eucarístico que hace de la cruz el Árbol de la Vida.

Era tanta la devoción que despertaba esa Cruz de Sancho Abarca, que no solamente dio nombre a una capilla especial en Santa María la Real de Nájera, con título propio dentro del monasterio, como hemos dicho antes, sino que pudo además inspirar el Árbol de la Vida que aparece en las monedas que se acuñaban en Nájera, como sede del viejo reino Abarca. Esta es la hipótesis fundamental que defendemos en este artículo, con argumentos históricos e iconográficos.

El árbol cruciforme (o la cruz sacramental-árbol de la Vida) se trata de un símbolo de carácter universal, y presente por lo tanto también en el mundo Bizantino desde la época de la conversión de Constantino (“con este signo vencerás”). Ibañez (2016) y Serrano (2015) muestran las similitudes del árbol crucífero de Girona y de Sancho Ramírez con monedas de Canuto el Grande (1018-1035) o de los emperadores bizantinos Miguel VII (1067-1078) y Nicéforo III (1078-1081). Serrano Coll (2015, p. 932) se refiere incluso a una posible inspiración de Sancho Ramírez durante su viaje a Roma de 1077, en los árboles de la vida de Santa María en Cosmedín o San Clemente.

Pero esa tradición iconográfica, tanto en forma de crismón como de árbol crucífero, estaba muy presente también en la España paleocristiana y visigótica, monedas incluidas. Las ramas que decoran la cruz serían los frutos sacramentales, o el agua del bautismo que se derrama en los creyentes. Así puede identificarse por ejemplo en las plaquetas que se asocian con esta simbología cristológica, que funden frecuentemente el Crismón con el árbol de la Vida. Sirvan como ejemplo las hornacinas o nichos que han sido hallados en importantes excavaciones de catedrales visigóticas como Córdoba o Mérida.

Las cajas-nicho son piezas cóncavas, o de edículos con pequeñas veranas sostenidas por columnas, cuya decoración tiene un importante valor simbólico. El ejemplo más famoso es la denominada Cátedra del Arzobispo del Museo de arte visigótico de Mérida (fig. 5). Recibe este nombre porque ha sido identificada como el respaldo de una cátedra episcopal, aunque seguramente está más relacionado con algún elemento eucarístico o bautismal. En esta hornacina-cátedra, similar a la que se conserva fragmentada en la Mezquita de Córdoba (fig. 6), al Crismón cruciforme con la Alfa y Omega le salen dos brotes en forma de ríos, recordando que Cristo es fuente de

---

*spina*, por la forma puntiaguda de sus cristales más habituales, los octaédricos. Cabría también la opción de que el término derivara del griego *spinos*, que significa “chispa”, en alusión al color brillante de luz rojiza, a su aspecto centelleante y luminoso. En todo caso, ambas teorías son complementarias, y explican que las espinelas fueran muy apreciadas en la Edad Media por su carácter simbólico, relacionado tanto con la sangre de Cristo como con la luz del Espíritu Santo, que actúa a través de los sacramentos.

Agua Viva, porque estaban asociadas ambas iconografías eucarísticas y bautismales, la del Crismón y la del Árbol de la Vida, cuyas ramas dan alimento a los creyentes (fig. 7: Placa del museo visigodo de Mérida, nº 60).



Fig. 5 y 6.<sup>11</sup> *Cátedra del Arzobispo del Museo de arte visigótico de Mérida/ Placa-nicho de la antigua Catedral de Córdoba, Museo de la Catedral-Mezquita.*



Fig. 7. *Placa del museo visigodo de Mérida, nº 60.*

Estas dos iconografías se prolongan desde el punto de vista simbólico en las monedas (la cruz con base escalonada de Leovigildo, por ejemplo) y sobre todo en las cruces procesionales, cuyos ejemplos más antiguos, después de las visigóticas<sup>12</sup>, son las asturianas y la cruz de San Millán, que se

11. Cf. para las ilustraciones VÍCTOR LÓPEZ LORENTE: <http://www.arteguias.com/museo/arteculturavisigodamerida.htm> y J.A.S.C.: <http://www.artencordoba.com/mezquita-cordoba/basilica-san-vicente.html>. Acceso el 20 de agosto de 2018.

12. Cf. por ejemplo, la llamada «cruz del secreto» tal como aparece figurada en un pilar visigodo, similar a la de la Victoria, con el alfa y el omega- que según Menéndez Pidal «se nos ofrecen como supervivencias que testifican de qué manera aquella costumbre visigótica, según la cual los reyes ofrecían como dones cruces preciosas a sus iglesias, siguió siendo practicada

conserva en fragmentos tanto en el Museo arqueológico de Madrid como en el Louvre. Pese a que solo quedan tres brazos, sin el soporte, esta cruz de San Millán de la Cogolla (fig. 8) nos da una idea de la forma que debía tener la cruz griega anicónica, elevada sobre un soporte ricamente decorado con piedras preciosas, de Sancho Abarca.



Fig. 8. Brazo de la Cruz de San Millán de la Cogolla (s. X), MAN.

Como sus precedentes visigodos y asturianos, estas cruces procesionales son cruces patadas en las que se remarca el aspecto de árbol, para asociarlas con el triunfo de Cristo en la Cruz, en clave Apocalíptica ya que “en la cruz, el mundo está siendo juzgado como reo, y el crucificado exaltado como juez poderoso” (Misal romano, prefacio de pasión I). En el caso de

---

por los reyes asturianos deseosos de persistir en los modos toledanos» (Menéndez Pidal Gonzalo. El lábaro primitivo de la reconquista. En *Varia Medievalia I*. Real Academia de la Historia. Madrid 2003, p. 58).

San Millán, realizada a finales del siglo X en talleres cordobeses, o con fuerte influencia de estas tradiciones andalusíes, la simbología vegetal y zoomórfica remite a esta idea antigua de la cruz como árbol de la vida.

### **LAS CRUCES COMO ESTANDARTE Y SÍMBOLO DE VICTORIA ESPIRITUAL.**

Encerradas en una caja que recuerda a las plaquetas paleocristianas, encontramos también este tipo de cruces-árbol de la Vida en los códices Vigilano y Emilianense, realizados por estas mismas fechas del rey Sancho II Abarca. Este tipo de cruces griegas usadas como cruz ceremonial o procesional sobre un mástil simbolizan, sobre todo, la cruz como árbol de la Vida, salvación para el creyente; pero también se tratan de una cruz estandarte, como recoge la inscripción que acompaña a la miniatura, tanto en el Emilianense como en el Vigilano (fol. 18v.):

CRUX ALMA ECCE ANNET DEFENDENS QUOS AGMINA PERENNITER BEATORUM FULGET (Mira cómo reluce la cruz fecunda/que defiende a las escuadras de los bienaventurados/ a quienes permanentemente alumbr)



Fig. 9. Cruz del Códice Conciliar Emilianense con pie y ángeles fol. 16v. (San Lorenzo de El Escorial).

Podemos ver que tanto en la cruz anicónica del código Emilianense como del Vigilano (fig. 10) presentan un soporte a cuyo pie aparece el cordero místico, siguiendo los modelos visigótico-mozárabes y asturianos. La cruz del código de San Millán (fig. 9) sigue el modelo de la Cruz de los Ángeles de Oviedo de modo casi literal, con dos ángeles a cada lado. Pero en ambas, el arco de herradura que las rodea recuerda a un árbol de la vida en el que beben las bestias, y del que surgen los lazos infinitos, más propios de la tradición nórdica del euróboro que de la tradición mozárabe, también presente en el arco de herradura visigótico-mozárabe, y en otros muchos aspectos de los códices.



Fig. 10. Cruz del Códice Conciliar Vigilano, Manuscrito en el año 976 (San Lorenzo de El Escorial).

No olvidemos que, debido a la Reconquista, la Cruz se convierte en los reinos hispánicos, no solo en Asturias, en el símbolo por excelencia de la victoria contra el Islán. Es en este sentido como debe interpretarse también el relieve real de Luesia (Zaragoza) y San Miguel de Villatuerta (Navarra), también del último tercio del siglo X, que parece evocar el momento de la ceremonia en el que el rey Sancho II Abarca—caracterizado por la corona—

recibe la cruz de la Victoria de manos del obispo y la presenta al diácono que ha de ser su portaenseña durante los días de la campaña (Cabañero Subiza, Galtier Martí, 1986).



F. 11 y 12. Relieves de Luesia (Zaragoza) y de la iglesia de San Miguel en Villatuerta (Navarra).

Una iconografía tan extendida en miniaturas y relieves de época, bien podría estar presente en las monedas acuñadas poco tiempo después. Efectivamente, tal como ha estudiado Ibáñez Arteta (2017), se trata de una iconografía que coincide con el momento de máxima proliferación de los árboles cruciformes en el mundo bizantino. Todavía los vínculos iconográficos entre oriente y occidente no se habían roto. Después, a partir de 1054, vendría el cisma de Constantinopla con Roma, y la separación iconográfica consiguiente, presente por ejemplo ya en la cruz latina con crucificado del rey Fernando y su esposa Doña Sancha encargado para San Isidoro de León, conservado en el MAN. La escultura de bulto siguió prohibida para el culto en Oriente, pero no en Occidente, donde asistimos a la explosión de vírgenes y crucificados románico-góticos, con efectos más naturalistas que simbólicos.

Con esta separación litúrgica se produjo también una pérdida del concepto de la Cruz como árbol de la Vida que ilumina al creyente y le guía a la victoria. De hecho, las cruces griegas y los crismones fueron desapareciendo de las monedas. Pero la presencia del árbol crucífero en la tradición numismática vinculada con la corte de Nájera y los Abarca siguió siendo muy fuerte, al menos hasta Sancho VI el Sabio (1133-1194). Cuando muere prematuramente Sancho III de Castilla, el rey navarro intentó recuperar La Rioja, y dejó de titularse *Pampilonensium Rex* (Rey de los Pamploneses) para pasar a ser *Rex Navarre*, Rey de Navarra (Ibáñez Arteta, 1995). Nájera no pudo ser tomada pero sí Logroño, Navarrete y otras importantes plazas cercanas al todavía llamado Reino de Nájera. Pero el 16 de marzo de 1177, tras los constantes fracasos en las fronteras, se dictó definitiva sentencia con arbitrio de Enrique II Plantagenet. Ambos reyes, Alfonso VIII de Castilla y Sancho VI de Navarra debían devolver las conquistas hechas durante el reinado de Alfonso VIII, es decir, regresar a las fronteras de 1158. Era evidente que ya nunca más Nájera volvería a ser parte de Navarra. Las dinastías pamplonesas mirarían desde entonces más hacia Francia que a España en su posible ex-

pansión territorial. Fue también este rey Sabio el último en acuñar moneda como la que se hacía en Nájera, con el árbol crucífero de la dinastía Abarca.

### **CONCLUSIONES E INVITACIÓN A FUTURAS INVESTIGACIONES SOBRE LAS MONEDAS NAVARRO-ARAGONESAS.**

Como es sabido, los herederos de Sancho II Abarca hicieron de Nájera una de las capitales más importantes de la España cristiana en los siglos X y XI. Su nieto el rey Sancho III el Mayor (1005-1035) de Pamplona-Nájera dejó en herencia para sus hijos Fernando, Ramiro y García los tres grandes reinos que se disputaron la reconquista. García III, conocido como el de Nájera, heredó la corona de Pamplona, por ser el primogénito de Sancho el Mayor. Sus hermanos Fernando y Ramiro gobernaban como condes de Castilla y Aragón respectivamente, y solo por su posterior vinculación a los reinos de León y Pamplona legitimaron el título de reyes para sus respectivos territorios, aprovechando la muerte de García el de Nájera en la batalla de Atapuerca (1054). El causante de esta desgracia, su hermano Fernando, tuteló la minoría de Sancho IV de Pamplona, e invirtió los vasallajes, haciendo de Castilla-León el reino principal en adelante.

Si la moneda con Naiara/Imperator fue acuñada por Sancho III el Mayor o por Alfonso VII, y si el García Rex de las monedas similares a ésta era el de Nájera o el Restaurador, excede con mucho las ambiciones de este artículo. Pero es importante señalar que la cuestión sigue abierta, incluso en la posible confusión de Naiara y Navara; y, por tanto, es legítimo defender las tesis tradicionales que atribuyen a estas monedas con árbol crucífero acuñadas en Nájera la mayor antigüedad. Siguiendo estas tesis numismáticas, la referencia a la Cruz de Sancho Abarca de Santa María la Real de Nájera, como árbol de la vida y símbolo de victoria presente, puede ayudar a explicar la proliferación de este símbolo particular en las monedas de los siglos XI y XII en el ámbito navarro-aragonés y sus prolongaciones castellanas.

Se trata de una hipótesis difícil de demostrar científicamente, teniendo en cuenta la escasez de documentos existentes sobre la época y el lugar, debido a los saqueos y a la desidia de esta tierra de encrucijada. Es interminable la lista de lo que Nájera ha perdido de su rico patrimonio documental y artístico. Pero pensamos que es una hipótesis lo suficientemente justificada, cuando las cuestiones históricas todavía están en discusión.

Se sigue discutiendo, por ejemplo, dónde se encuentra realmente la tumba de Sancho VI el Sabio, si en Nájera, donde se exhiben el cenotafio suyo y el de su padre García el Restaurador, o en la catedral de Pamplona, como señalan los documentos del propio monarca, aunque no se conserven los restos; y lo mismo ocurre con la de Sancho II Abarca, pues tanto Leyre como San Juan de la Peña y Santa María la Real de Nájera conservan sepulcros de este rey en sus panteones, y se atribuyen en sus cartularios el reposo de sus restos. Por eso es preciso, no solo ser muy cauto con los documentos (cf. por ejemplo lo que sobre Nájera ha escrito Cantera Montenegro, 2013:

59-76), sino prestar atención a las imágenes de época, y las cruces riojanas comentadas, junto con las descripciones de la Cruz sacramental y relicario con poderes curativos de Sancho Abarca, ayudan a entender la importancia de este símbolo en las monedas acuñadas durante la época de los herederos de Sancho el Mayor de Pamplona-Nájera, que eran los de todos los reinos hispánicos.

## BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ BURGOS, F. (1998): *Catálogo de la moneda medieval castellano-leonesa. Siglos XI al XV*, vol. III, Madrid, Vico-Segarra.
- ARRUE UGARTE, Begoña (1988): “Cruces procesionales en La Rioja: aspectos tipológicos, siglos XIII al XVI”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, Brocar, n. 14, pp. 119-155.
- BELTRÁN, P. (1951): *Los dineros jaqueses, su evolución y su desaparición*. Caesaraugusta 1, pp. 51-112.
- BELTRÁN, P. (1953): Notas sobre monedas aragonesas. Caesaraugusta 2: 75-84.
- BELTRÁN, P. (1958): Notas sobre monedas aragonesas (addenda et corrigenda). Caesaraugusta 11/12, pp. 41-85.
- BELTRÁN, A. (1987): *Introducción a la numismática universal*. Ed. Itsmo. Madrid: 610 pgs.
- BERRAONDO, R. (1923): *Iconografía de D. García V «el de Nájera»*. R.I.E.V. 23, pp. 298-300.
- CABAÑERO SUBIZA, B. GALTIER MARTÍ, F. “Tuis exercitibus crux Christi ti semper adsistat. El relieve real prerrománico de Luesia”. *Artigrama*, n. 3, 1986, pp. 11-28. <http://www.unizar.es/artigrama/pdf/03/2articulos/1.pdf>
- CANTERA MONTENEGRO, M. (1987): Santa María la Real de Nájera. Siglos XI-XIV. Tres volúmenes. Universidad Complutense, Madrid.
- CANTERA MONTENEGRO, M. (2001): “Santa María la Real de Nájera en la Edad Media”, I Semana de Estudios Medievales, Nájera, del 6 al 11 de agosto de 1990, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, pp. 207-230. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/595370.pdf>
- CANTERA MONTENEGRO, M. (2013): “Falsificación de documentación monástica en la Edad Media: Santa María de Nájera”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval*, t. 26.
- CRUSAFONT, M. (1989): Acuñaciones de Navarra durante la Edad Media. VII Congr. Nac. de Numismática. Museo de la Casa de la Moneda. Madrid, pp. 51-70.
- CRUSAFONT, M. (1992<sup>a</sup>): Acuñaciones de la Corona Catalano-Aragonesa y de los Reinos de Aragón y Navarra. Ed. Vico & Segarra. Madrid: 232 pp.

- CRUSAFONT, M. (1992b): "La circulación monetaria en la Navarra medieval". *Numisma* 42(230), pp. 93-117.
- CRUSAFONT, M. & A.M. BALAGUER (1986): "La numismática navarro-aragonesa alto medieval". Nuevas hipótesis. *Gac. Numismática* 81, pp. 35-66.
- GARCÍA TURZA, C. y F.J. (2009): *Las glosas Emilianenses y Silenses en los orígenes del español*. Carreteras: Revista técnica de la Asociación Española de la Carretera, N.º. 168, pp. 84-95.
- GARRÁN, C. (1906): *El Becerro de Santa María la Real de Nájera*, Carpeta n. 2. Archivo Histórico Nacional, M/257. Cfr. <http://www.vallenajerilla.com/berceo/canteraorive/cartulariosantamarialarealdenajera.htm> Acceso el 20 de agosto de 2018.
- GIL FARRÉS, O. (1955b): Consideraciones acerca de las primitivas cecas navarras y aragonesas. *Num. Hispánico* 4(7), pp. 5-36.
- GIL FARRÉS, O. (1957): Consideraciones acerca de la equivalencia Navarra-Nagara-Nájera. *Numisma* 8(24), pp. 35-42.
- GIL FARRÉS, O. (1955<sup>a</sup>): Estudio crítico de las primitivas acuñaciones navarras y aragonesas. *Numisma* 5(14), pp. 31-96.
- HEISS, A. (1869): *Descripción general de las monedas hispano-cristianas desde la invasión de los árabes*, Vol. I. Madrid, 433 pp.
- IBÁÑEZ, M. (1992): "Contribución al conocimiento de la numismática navarro-aragonesa. Tipología de las acuñaciones de los siglos XI-XII". *Actas VIII Congr. Nac. Numismática*. Avilés 1-4 Abril 1992.
- IBÁÑEZ, M. (1993): "Consideraciones sobre las primitivas monedas del reino de Pamplona-Navarra". *Numisma* 43(232), pp. 109-145.
- IBÁÑEZ, M., (1994a): "Catálogo numismático de Navarra I: Monetarios del Museo de Navarra y del Museo Arqueológico Nacional hasta 1305 (tipología «románica»: siglos XI-XIII). *Trab. Arqueol. Nav.* (en file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-CatalogoNumismaticoDeNavarraI-1373956.pdf).
- IBÁÑEZ, M. (1994b): "Origen y evolución de las primitivas emisiones monetales del reino de Navarra en la Edad Media", *actas del III Congreso de Historia de Navarra*. [http://sehn.org.es/wordpress/wp-content/uploads/2017/07/congreso3\\_area1\\_iba%C3%B1ez.pdf](http://sehn.org.es/wordpress/wp-content/uploads/2017/07/congreso3_area1_iba%C3%B1ez.pdf)
- IBÁÑEZ, M. (1995): "Sustitución de la denominación de 'Reino de Pamplona' por 'Reino de Navarra' en el siglo XII. Motivaciones políticas y pruebas numismáticas", *Numisma*, 236, pp. 139-159.
- IBÁÑEZ, M., ROSADO, G. Y GARCÍA, J.C. (1997): "Falsificaciones de dineros de Sancho V Ramírez de Pamplona y Aragón (1064-1094)", *Gaceta Numismática* 124, Barcelona, pp. 25-34.
- IBÁÑEZ, M. (2001): "Primeras emisiones monetarias Aragonesas-Pamplonesas", *La moneda en Navarra*, Pamplona, pp. 83-96.

- IBÁÑEZ, M. (2013): “Numismática Medieval de Navarra I. Gaceta Numismática 185; Junio: pp. 25-56”. Traducido por fragmentos al inglés en 2014, abril, mayo y julio, respectivamente. Acceso el 20 de agosto de 2018: <http://numisarchives.blogspot.com/2014/04/first-aragonese-and-pamplonese-emissions.html>/<http://numisarchives.blogspot.com/2014/05/medieval-numismatics-of-navarre.html>/<http://numisarchives.blogspot.com/2014/07/first-navarrese-issues.html>
- IBÁÑEZ, M. (2016): “Origen del árbol crucífero en las primeras emisiones monetarias de los reinos de Aragón y Pamplona”, *Numisma* 260. Año LXVI, pp. 91-104.
- JOVELLANOS, Gaspar Melchor de, Obras Completas, Madrid. B.AA.EE. 1963, volumen III, pp. 272-273.
- JUSUÉ, C. y RAMÍREZ, E. (1987). *La moneda en Navarra*. Col. Panorama núm. 9. Pamplona: 79 pgs.
- MADRAZO, Pedro de (1886), Navarra y Logroño, en *España, sus Monumentos y Artes - Su Naturaleza e Historia*. Barcelona.
- MATEU i LLOPIS, F., 1946. *La moneda española*. Ed. A. Martín. Barcelona: 341 pgs.
- MATEU i LLOPIS, F., 1969. “El arbor ad modum floris en dineros de Cataluña, Navarra, Aragón y Valencia, siglos X a XIII”. *Príncipe de Viana* 116/117: 245-254.
- MAZO, M. (2013): “Amonedaciones najerenses de Alfonso VII. Aldefonsvus Inperator Naiara”, *Revista Numismática OMNI*, N. 7, págs. 157-167. [file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-AmonedacionesNajerenses-DeAlfonsoVII-4703181%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-AmonedacionesNajerenses-DeAlfonsoVII-4703181%20(2).pdf)
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1929): *La España del Cid*. Vol I. Ed. Plutarco: 450 pgs.
- MENÉNDEZ PIDAL, G. (2003): El lábaro primitivo de la reconquista. En *Varia Medievalia I*. Real Academia de la Historia. Madrid, p. 58
- MOYA VALGAÑÓN, José Gabriel (1982), *La Edad Media*, en *El arte en la Rioja*, Ed. Ochoa, Logroño.
- MORET, José (1766), *Investigaciones Historicas De Las Antigüedades Del Reyno De Navarra*, 6. Cap. VIII.
- PÉREZ SAN ROMÁN, A., 1985. El pilar crucífero y mariano de Sancho III de Pamplona. *Eusko Ikaskuntza. Cuad. Sección Artes Plásticas y Monumentos* 5:9-13.
- POEY D'AVANT, F., 1860. *Monnaies Féodales de France*. Vol. II. París: 419 pgs. + 50 lám. RECUERO, M., 1979. Alfonso VII emperador. El imperio hispánico en el siglo XII. C. Est. Inv. «San Isidoro». León: 243 pgs.
- RAMÍREZ, C (1996): “Bases de la simbología monetaria” en *Signos de identidad histórica para Navarra / coord. por Ángel J. Martín Duque*, Vol. 1, págs.159-174. Y “La moneda, una reafirmación de la singularidad políti-

- ca”, en *Signos de identidad histórica para Navarra* / coord. por Ángel J. Martín Duque, Vol. 2. Pp. 33-40.
- REGLERO DE LA FUENTE, Carlos M. (2009): *La Crónica najerense*, Santa María de Nájera y Cluny, en *E-Spania* <http://e-spania.revues.org/18162>
- ROMA, A. (2000): “Moneda y sistemas monetarios en Castilla y en León durante la Edad Media (1087-1366)”, Barcelona: Asociación Numismática Española.
- RUBERT, F. (2018), Los orígenes riojanos del “Rubí” del Príncipe Negro: una relectura iconográfica de los códices de San Millán y Vigilano o Albedense, *ATRIO*, revista de Historia del Arte, n.º 24, 2018, págs. 10-31. <https://www.upo.es/revistas/index.php/atRIO/issue/view/235>
- SANDOVAL, P. de (1601), *Primera parte de las fundaciones de los monasterios del glorioso Padre San Benito ... y de los santos ... varones desta sagrada religion, que desde el año DXL ... hasta el año DCCXIII ... han florecido en estos monasterios ...* Publicación original: En Madrid, por Luis Sánchez.
- SANDOVAL, P. de (1614), *Catálogo de los obispos que ha tenido la Santa Iglesia de Pamplona*, Pamplona.
- SERRANO COLL, M. (2015) “Imagen y propaganda en las primeras amonedaciones del rey de Aragón”, *Anuario de Estudios Medievales*, 45/2, julio-diciembre, pp. 915-953.
- SILVA Y DE VERÁSTEGUI, S. de (1980): “Los primeros retratos reales en la miniatura hispánica altomedieval. Los monarcas de Pamplona y de Viguera”, en *Príncipe de Viana*, 160-161, Pamplona.
- SILVA Y DE VERÁSTEGUI, S. de (1988): *Iconografía del siglo X en el reino de Pamplona-Nájera*, Pamplona, Príncipe de Viana/Instituto de Estudios Riojanos, 1984.
- SILVA Y VERÁSTEGUI, S. de (2005): “La miniatura en el Reino de Pamplona-Nájera (905-1076)”, Iglesia Duarte, José Ignacio de la (coord.), García Sánchez III “el de Nájera”, un rey y un reino en la Europa del siglo XI. XV Semana de Estudios Medievales, Nájera, Tricio y San Millán de la Cogolla, pp. 327-366. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1252891>
- THOMSEN, R., (1956): *Ensayo de sistematización de las monedas navarras y aragonesas de los siglos XI y XII*. *Numisma* 6(20): 43-77.
- YEPES, Antonio de (1621): *Coronica general de la orden de San Benito*, Volumen 7.
- YEPES, Antonio de (1617): *Coronica General de la Orden de San Benito*, Volumen 6.